

Expediente: 1644/14-I2
Carátula: BUSTOS GABRIELA MARILI C/ GALENO A.R.T. S.A. Y CITYTECH S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE CÁMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO N° 1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20274934132 - BUSTOS, GABRIELA MARILI-ACTOR
20301179805 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO
90000000000 - VIOLA, ANTONIO-PERITO MÉDICO OFICIAL
23148866279 - RILLO CABANNE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO
20274934132 - ACHA SANGUINES, RODRIGO-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - BASUALDO, MARTIN-POR DERECHO PROPIO
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
20202758682 - CITYTECH S.A. -TELEPERFORMANCE-CALL CENTER, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Cámara de Apelaciones del Trabajo N° 1

ACTUACIONES N°: 1644/14-I2



H106006383932

Cámara De Apelación del Trabajo Sala 2

JUCIO: BUSTOS GABRIELA MARILI c/ GALENO A.R.T. S.A. Y CITYTECH S.A. s/ COBRO DE PESOS - Expte. n: 1644/14-I2

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, septiembre de 2026.

Proveyendo actuación 10/09/2026: Teniendo en cuenta lo informado por el Oficial Notificador en la cédula H106006373303, notifíquese a la letrada apoderada de la parte demandada, a fin de que, en el perentorio término de dos (2) días, precise el domicilio real de su representada (GALENO ART. S.A), indicando las circunstancias que permitan ubicar sin dificultad el lugar; bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento, de tenerse por tal al domicilio digital constituido (art. 33 del CPCyC, supletorio al Fuero Laboral). FDO. DIGITAL Fdo: DRA. MARCELA B. TEJEDA - VOCAL.- FMP. 1644/14-I2.

Actuación firmada en fecha 11/09/2026

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fátima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.